

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-2-2013-0000237

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000091/2013

Sección: 1ª

Deudor: AZAHAR TOURS SL

Procurador: SUSANA ALABAU CALABUIG

## **EDICTO**

D. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000091/2013, habiéndose dictado en fecha veinticinco de febrero de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado luez auto de declaración de concurso de acreedores de AZAHAR TOURS SL con domicitio en Calle Hermanos Rivas núm. 22- 3ª, CIF nº B46660841, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 2718, General 36 de la Sección General del Libro de Sociedades, Folio 185, Hoja V- 565, Inscripción 1ª

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRUZ BENAVENTE ESTRADA con domicilio en la Plaza AYUNTAMIENTO N<sup>o</sup> 5- 16°- 6<sup>a</sup>, VALENCIA y correo electrónico cruzabog@icav.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinticinco de febrero de dos mil trece.

EL SECRETARIØ JUDICIAL

